

Guayaquil, abril del 2005

Señores
DRUMEL S.A.
Ciudad.-

Estimado Señor Cliente:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía DRUMEL S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el Ejercicio corrido entre el 1ero. De Enero del 2004 al 31 de Diciembre del 2004.

En concordancia a lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías he procedido a ejecutar entre otros los siguientes trabajos.

1. Verificación de los libros, comprobantes y registros. Así como los procedimientos contables seguidos por la Empresa de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2004 de las Cuentas Perdidas y Ganancias por el Ejercicio del 2004
3. Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se acompañan se presentan en forma razonable a la posición Financiera de Drumel S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y los resultados por el Ejercicio analizado dan una cisiòn clara y verídica de los mismos.

En tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Ec. Lidia Game
Comisario Principal
Reg. 0.9464

